

ENASUR,S.A.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 024-23

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 024-23

SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE CLIENTES AFILIADOS A PANAPASS DESDE EL 2014 A AGOSTO 2020

Que el día 10 de mayo del 2023, se celebró la recepción de la propuesta para el procedimiento excepcional, presentándose propuesta de la siguiente empresa:

	PROponentes	IMPORTE
1	MAXIPISTA DE PANAMÁ	B/. 80,988.98

Que en ejercicio de sus funciones y debidamente facultado el Gerente General de ENA, en calidad de empresa administradora de las sociedades ENA Norte, ENA Sur y ENA Este.

Que el día 12 de mayo de 2023, para el trámite en referencia, siguiendo el proceso de verificación de las propuestas establecido en la SC para el SERVICIO DE "DIGITALIZACIÓN DE CLIENTES AFILIADOS A PANAPASS DESDE EL 2014 A AGOSTO 2020", indicando lo siguiente:

"En virtud de lo anterior, recomienda la adjudicación de la compra No. 024-23 para el "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE CLIENTES AFILIADOS A PANAPASS DESDE EL 2014 A AGOSTO 2020", a la empresa MAXIPISTA DE PANAMÁ, por cuanto, la propuesta presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos mínimos obligatorios.

Se acogió la recomendación de adjudicación a la empresa **MAXIPISTA DE PANAMÁ**, por cumplir con los requisitos establecidos por la suma de **OCHENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO BALBOAS CON 98/100 (B/.80,988.98)**.

En consecuencia, se resolvió, lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR a la empresa **MAXIPISTA DE PANAMÁ**, la orden de compra para el "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE CLIENTES AFILIADOS A PANAPASS DESDE EL 2014 A AGOSTO 2020", por la suma de **OCHENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO BALBOAS CON 98/100 (B/.80,988.98)**.

SEGUNDO: Esta resolución comenzará a regir a partir de su notificación.


Luis Ábrego
Gerente General